

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA - MESA DE TRABAJO PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES PARA FORMULACIÓN DE LOS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ.

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 9 de mayo de 2022
HORA:	De 8:30 am a 11:30 am 3 horas
LUGAR:	Reunión virtual.
ASISTENTES:	German A. Naranjo F., Evaluador Líder, Grupo de Evaluación MVCT, gnaranjo@minvivienda.gov.co Edison Carrillo Barrios, Secretario de Planeación y TICS Municipio de Necoclí, Antioquia. Mauricio Machado, Banco de Proyectos de la Alcaldía de Necoclí. Luis Alberto Lora, Representante Legal de la Consultoría, PROCOM INGENIERÍA S.A.S. Pablo Biemzi, Representante de la Interventoría, RIO CONSTRUCCIONES. William Berrocali, Apoyo Hidráulico del Proyecto de la Interventoría.
INVITADOS:	planeacion@necocli-antioquia.gov.co mesorely.1985@gmail.com pbianchiganem@hotmail.com ucho.l.e@hotmail.com edi074@gmail.com

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de recomendaciones generales para la formulación y presentación de los planes maestros de acueducto y alcantarillado del municipio de Necoclí, Antioquia.

DESARROLLO:

Esta mesa de trabajo virtual se desarrolló el lunes 9 de mayo de 2022, iniciando a las 8:30 a.m., con la finalidad de presentar recomendaciones generales para la formulación y presentación de los planes maestros de acueducto y alcantarillado (PMAA) del municipio de Necoclí, Antioquia, siguiendo la normatividad vigente para presentación de proyectos, ante los funcionarios del municipio de Necoclí, su interventoría y su consultor.

La reunión inicia con el saludo y agradecimiento a los asistentes, luego de lo cual, el Ingeniero Naranjo realiza una introducción a la reunión presentando los antecedentes de

la reunión, donde se indica que el municipio presento la semana pasada una información básica de los PMAA y que luego de su revisión general se presentan en esta reunión algunas recomendaciones para la formulación y presentación de los PMAA. Luego de lo cual se procede con la presentación de los asistentes.

Se inicia con la presentación de la Resolución 0661 de 2019 por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, donde se presentan las acciones que desarrolla el ministerio sobre los proyectos que recibe. Se realiza una indicación general del articulado de la resolución dando algunas recomendaciones sobre su contenido presentando los tipos de concepto y de estados que puede tener un proyecto, luego de lo cual se avanza hasta el Anexo 1 donde se encuentran los requerimientos para la presentación de proyectos los cuales se observan ya en el Anexo 2 en la guía de revisión, sobre la cual uno a uno se presentan los requisitos de proyectos de inversión, realizando recomendaciones sobre el PMAA de acuerdo con la revisión presentada.

Se hace particular detalle sobre el diagnostico para que se revise el soporte que indica el estado de los pozos sobre el proyecto, así como en la parte de alternativas donde se indican los criterios del RAS, en esta parte se procede sobre la resolución 0330 de 2017 y la 0799 de 2021 a presentar los requerimientos normativos para las alternativas, se hace detalle sobre los criterios de selección de alternativas de materiales de tubería al igual que de los criterios mínimos para la comparación de alternativas. Adicionalmente se aclara que la información era mucho mas completa en la parte de alcantarillado que en la de acueducto, a lo que el Consultor aclara que falto remitir información, pero que los documentos de la parte de diagnóstico y alternativas esta completa. Se genera un dialogo técnico con el consultor sobre el alcance de la aplicación del análisis de alternativas de materiales donde se aclara que es importante complementar con la revisión de algunos tipos de material de tubería estimados desde los más representativos y comparados con los criterios solicitados. Se dan posteriormente recomendaciones generales del tema técnico, se continua con las recomendaciones sobre la parte presupuestal, indicando la inclusión de los soportes de cotizaciones, así como las recomendaciones de las certificaciones y formatos que deben acompañar el diseño.

Por ultimo se tratan los temas de permisos ambientales y los documentos que demuestren la propiedad de predios y servidumbres, se observa que no se ha iniciado el tramite de los permisos ambientales por lo cual se recomienda se presente el proyecto a concepto técnico sin recursos. En la parte de predios y servidumbres también se dan las recomendaciones del caso, se observa también que aun no se tiene la propiedad de los mismos.

Se recomienda que al realizar el cargue de información se tenga cuidado en cargar toda la información del proyecto, se da la indicación que se remitirá una guía para el cargue de información al MVCT.

Se queda el compromiso por el MVCT de remitir el enlace a la resolución 0661 de 2019 junto con los formatos en digital y los enlaces a las resoluciones del RAS.

No quedan ya dudas por los participantes y se indica que sería importante que antes de la radicación se realice una nueva mesa de trabajo para verificar antes de radicar el proyecto. Con lo cual se por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir los formatos de la Resolución 0661 y los enlaces a las resoluciones indicadas.	MVCT	11/05/2022

FIRMAS:

Se presentan a manera de firmas la imagen de la reunión evidenciando la presencia de los asistentes:

The screenshot shows a Google Meet window. On the left, a presentation slide is displayed with the following content:

- a) Responder efectivamente al objetivo que la origina.
- b) Ser realista y realizable bajo las condiciones externas que le afectan y prever los recursos requeridos.
- c) Ser medible y cuantificable en el tiempo a través de uno o más indicadores.
- d) Estar delimitada en el tiempo.
- e) Permitir la comparación de la situación actual y futura en forma clara y precisa.
- f) Conservar coherencia con las herramientas de planeación territorial, ambiental y sectorial que incidan sobre el área a intervenir."

ARTÍCULO 5. Modificar el artículo 14 de la Resolución 0330 de 2017, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 14. Comparación de alternativas y selección de alternativa viable. La comparación de alternativas deberá considerar los aspectos económicos, técnicos, sociales, ambientales, financieros, de riesgo y permisos. La selección de alternativas deberá estar soportada como mínimo en los siguientes criterios:

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 332 34 34 •
www.minvivienda.gov.co

Versión: 6.0
 Fecha: 17/03/2021
 Código: GDC-PL-10
 Página 8 de 82

On the right side of the screen, a vertical list of participants is visible, each with a circular icon containing a letter and their name below it:

- GF: German A. Naranjo F.
- W: Wilmar
- R: RIT (Invitado)
- L: Lili
- MM: Mariana Machado (Invitado)
- EC: Edwin Cárdenas (Invitado)

Elaboró: German A. Naranjo F. – Grupo de Evaluación VASB-MVCT.
 Fecha: 10-05-2022